





Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **1** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR RECONOCIDO NOVEL (Recognised Researcher, R2A) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2025/108)

En Valencia, a 18 de noviembre de 2025

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **PERSONAL INVESTIGADOR RECONOCIDO NOVEL** (Recognised Researcher, R2A) en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto "Nueva tecnología de descontaminación para PET y agua de lavado y nuevas metodologías analíticas para obtener un PET reciclado realmente seguro para usos en contacto con alimentos- SAFERPET" con código interno: UGP-23-030. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para desarrollar nuevas metodologías, cuantificar los niveles de concentración de las sustancias detectadas mediante nuevos métodos analíticos, validar el proceso de reciclado de PET cuya Investigadora Principal es Clara Coscolla Raga.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 04R
- Grupo profesional: I
- Denominación profesional: Personal Investigador Reconocido Novel (Recognised Researcher, R2A)
- Nivel Retributivo: Nivel único
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana (jornada completa).
- Retribución bruta anual: 38.962,72.-
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Pública / Área de Investigación en Seguridad Alimentaria de Fisabio. Avda. Cataluña, 21 Valencia.

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

Funciones Generales:









Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **2** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Los establecidos en el artículo 22 y 23 de la Ley 14/2011de 1 de junio de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Funciones Específicas:

- Participar como Doctor en el proyecto de investigación "Nueva tecnología de descontaminación para PET y agua de lavado y nuevas metodologías analíticas para obtener un PET reciclado realmente seguro para usos en contacto con alimentos-SAFERPET" del Área de Investigación en Seguridad Alimentaria
- Desarrollar nuevas metodologías analíticas no dirigidas para detectar compuestos en materiales en contacto con alimentos
- Publicar artículos científicos del Área de Investigación en Seguridad Alimentaria
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales Legales:

- ➤ Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- ➤ Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.







Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **3** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

3.2. Requisitos Necesarios:

- <u>Titulación:</u> Doctorado (MECES 4. EQF8). Excepcionalmente, si la Fundación así lo considera oportuno y ante necesidades justificadas del área podrá aceptarse el nivel MECES 3. en Química.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

3.3. Valoración de Méritos y fase específica:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan todos los requisitos indispensables (generales y necesarios) a la fecha de terminación del plazo de solicitudes no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*	
FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS			
APARTADO A EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación	
A.1 Experiencia en el análisis de contaminantes químicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias mediante cromatografía líquida y/o gaseosa acoplada a espectrometría de masas. (0.4 ptos por mes trabajado) CRITERIO DE SUFICIENCIA	20 ptos (mínimo 10 ptos)	Curriculum vitae/Certificado funciones expedido por la entidad empleadora y Vida laboral. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.	
 A.2 Autoría en publicaciones indexadas JCR sobre análisis y exposición a contaminantes químicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias. (1.5 ptos por publicación como primer autor o autor de correspondencia) (0.5 pto por publicación NO primer autor) 	20 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.	









Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **4** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

A.3 Participación en proyectos de investigación sobre análisis y exposición a contaminantes químicos en materiales en contacto con alimentos, en muestras ambientales, biológicas humanas y/o alimentarias	10 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
(2 ptos por proyecto)		
APARTADO B MÉRITOS FORMATIVOS (25	Puntuación	Forma y momento de la acreditación
ptos)	máxima por apartado	acreditation
B1 Master relacionado con el puesto	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Master. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B2 Tutorización de estudiantes (5 puntos por estudiante)	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la tutorización de estudiantes. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la contratación.
B3 Conocimientos de idiomas comunitarios distintos al castellano, valenciano e inglés Se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación. (1 pto si tiene B1, 3 ptos si tiene B2, 5 ptos si tiene C1 en adelante)	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
APARTADO C CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)	Puntuación máxima por	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua valenciana.	apartado	
Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - https://fisabio.san.gva.es/es/









Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **5** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

otros títulos y certificados: (JQCV, EOI).		selección.
(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).		
APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
Conocimiento de lengua inglesa.		
El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.
(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).		
APARTADO E PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
	máxima por	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	máxima por apartado	acreditación Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	máxima por apartado 5 ptos SE ESPECÍFICA Puntuación máxima por	acreditación Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33% FASE 2: FA	máxima por apartado 5 ptos SE ESPECÍFICA Puntuación	acreditación Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.

3.4. Criterios de Suficiencia:



HR EXCELLENCE IN RESEARCH







Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **6** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

En el apartado A1 se requiere un mínimo de 10 puntos. En caso de no disponer de menos puntos quedará excluido del proceso de selección.

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

La persona solicitante quedará vinculada mediante CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia) con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/ y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.
- 2. Declaración responsable de veracidad de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS_I006). La validez de la firma se verificará mediante la página web Valide.
- 3. Formulario de autobaremación, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

En caso de no aportar <u>estos 3 documentos en su totalidad</u> y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.

Además, <u>solo en el caso</u> de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).

De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.

FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - https://fisabio.san.gva.es/es/









Código: FS_FOR183 Edición: 09 Página **7** de **7**

CONVOCATORIA CONTRATO CCT

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 03 de diciembre de 2025

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Clara Coscolla Raga. Investigador/a Principal responsable de la Bolsa/Proyecto. Suplente: Esther Fuentes Ferragud, Investigador.
- ANTONIO LÓPEZ TOBARUELA, Investigador del Área de Seguridad Alimentaria o persona en la que delegue. Suplente: ANA MOLINA, Responsable del Área de Cáncer.
- PABLO DUALDE MARÍN, Investigador del Área de Seguridad Alimentaria o persona en la que delegue. Suplente: ESTHER FUENTES FERRAGUD, Investigadora del Área de Seguridad Alimentaria.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-detransparencia/informacion-corporativa/personal/

Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.

